

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11898 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 302/20 referente a la concursada Egisse Servicios de Asistencia S.L. con domicilio social en Urb.Vistalegre, 24, 14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con CIF B-14773022, por auto de fecha 24 de noviembre de 2020 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Egisse Servicios de Asistencia, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 5 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Doña Elena Colorado Gámez.

ID: A210014317-1